



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 24-28 de junio de 2024

---

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 13 de mayo de 2024	WFP/EB.A/2024/8-A/3
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Plan estratégico para Nicaragua (2024-2029)

Duración	1 de julio de 2024-30 de junio de 2029
Costo total para el PMA	80.914.387 dólares EE. UU.
Marcador de género y edad*	3

\* <https://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Resumen

En los últimos años, Nicaragua ha enfrentado varias crisis multidimensionales que ponen en peligro la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una sucesión de perturbaciones climáticas —como los huracanes Eta, Iota y Julia y el fenómeno climático de El Niño—, sumadas a los desafíos mundiales, como el aumento del costo de los alimentos, los insumos agrícolas y el combustible, han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios. A su vez, esto afecta a la seguridad alimentaria y nutricional de las personas más vulnerables: el 18 % de la población no puede satisfacer sus necesidades alimentarias y el aumento del costo de los alimentos limita aún más el acceso a una dieta saludable.

En este contexto, el presente plan estratégico para el país se basa en las lecciones aprendidas, las recomendaciones de la evaluación y los datos del plan anterior. Introduce cambios estratégicos orientados a fortalecer y conectar los sistemas nacionales y a fomentar la apropiación nacional. Puesto que se basa en las ventajas comparativas del PMA, está alineado con las prioridades del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

---

#### Coordinadoras del documento:

Sra. L. Castro  
Directora Regional  
Despacho Regional para América Latina y el Caribe  
Correo electrónico: [lola.castro@wfp.org](mailto:lola.castro@wfp.org)

Sra. G. Testolin  
Directora en el País  
Correo electrónico: [giorgia.testolin@wfp.org](mailto:giorgia.testolin@wfp.org)

El plan estratégico para el país dará prioridad a los programas de protección social sensibles a la nutrición y que incluyan iniciativas de alimentación escolar relacionadas con la prestación de apoyo para fomentar de manera sostenible la resiliencia de los pequeños agricultores, la gestión integrada del riesgo de desastres en consonancia con las prioridades nacionales y la prestación de servicios de logística y apoyo operacional a petición de las entidades que cumplan los requisitos.

Estas prioridades para el período 2024-2029 se articulan en cuatro efectos interrelacionados:

- *Efecto 1:* Para 2029, las poblaciones afectadas o expuestas a crisis en Nicaragua satisfacen sus necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades esenciales urgentes de manera inclusiva frente a perturbaciones, factores de estrés y crisis prolongadas, y se benefician del fortalecimiento de las capacidades y los sistemas para la gestión integrada del riesgo de desastres.
- *Efecto 2:* Para 2029, las niñas, los niños y los adolescentes escolarizados y sus familias en zonas prioritarias de Nicaragua se benefician de un sistema de protección social fortalecido, incluido un programa integral de alimentación escolar con productos frescos, nutritivos y de producción local que contribuirán positivamente a sus resultados en materia de nutrición, salud y educación.
- *Efecto 3:* Para 2029, los pequeños agricultores y los actores clave de los sistemas alimentarios en zonas prioritarias de Nicaragua, especialmente las mujeres, son resilientes y cuentan con capacidades sostenibles y de adaptación al clima para mejorar su acceso a dietas saludables y a los mercados, sobre todo el mercado institucional de alimentación escolar basada en la producción local.
- *Efecto 4:* Las instituciones nacionales y los organismos de las Naciones Unidas reciben del PMA servicios de apoyo operacional en Nicaragua de manera eficiente, eficaz y fiable, lo cual les permite prestar asistencia a las personas afectadas o expuestas a crisis hasta 2029.

## **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el Plan estratégico para Nicaragua (2024-2029) (WFP/EB.A/2024/8-A/3), cuyo costo total para el PMA asciende a 80.914.387 dólares EE. UU.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis del país

### 1.1 Contexto nacional

1. Nicaragua tiene una superficie de más de 130.374 kilómetros cuadrados y una población estimada de 6,7 millones de personas<sup>1</sup>, de las que el 40 % vive en zonas rurales<sup>2</sup>. Aproximadamente el 8 % de la población se identifica como indígena o afrodescendiente: mestizos, miskitos, ramas, criollos, afrodescendientes, mayangnas, ulwas, nahoas, xius y chorotegas. Nicaragua está clasificado como un país con un nivel medio de desarrollo humano y tiene un Índice de Desarrollo Humano de 0,667, que, tras ajustarse en función de la desigualdad, se reduce un 22,6 %<sup>3</sup>.
2. El país está constantemente expuesto a peligros como sequías, inundaciones, huracanes, tormentas, erupciones volcánicas y fenómenos de evolución lenta, agravados por la degradación medioambiental. Por todo ello se encuentra entre los países más afectados del mundo por fenómenos meteorológicos extremos según el Índice de Riesgo Climático Global<sup>4</sup> y se sitúa en el puesto 21.º de los países en el World Risk Report de 2022<sup>5</sup>. Entre 1998 y 2020 se registraron 38 fenómenos hidrometeorológicos extremos, incluidos El Niño y La Niña, que provocaron inundaciones o sequías, con cuantiosas pérdidas materiales<sup>6</sup>. El Niño afectó al país en cinco ocasiones entre 2009 y 2019, y actualmente se mantiene activo.
3. Se espera que los efectos de la variabilidad climática se agraven. Los escenarios climáticos indican que las precipitaciones se reducirán hasta un 45 % y que las temperaturas podrán aumentar hasta 4 °C entre 2023 y 2100, siendo el Corredor Seco la región más afectada<sup>7</sup>. De los 156 municipios del país, 111 están expuestos a fenómenos climáticos extremos<sup>8</sup>.
4. El Corredor Seco nicaragüense abarca 44 municipios dedicados fundamentalmente a actividades agrícolas, sobre todo la producción de granos básicos para el mercado nacional y el consumo propio. La zona se caracteriza por una distribución irregular de las lluvias y la alternancia de sequías y precipitaciones intensas que provocan deslizamientos e inundaciones<sup>9</sup>. Por su parte, la costa caribeña, con una marcada presencia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, se ve afectada frecuentemente por huracanes y tormentas tropicales.
5. Abordar la deforestación es una prioridad máxima en las políticas públicas nacionales. Aunque la tasa de deforestación se ha reducido un 52 % en comparación con la tasa registrada en el período 1983-2000, el país perdió 1,5 millones de hectáreas de bosques primarios entre 2000 y 2015<sup>10</sup>, mientras que la frontera agrícola continúa creciendo. La deforestación es la principal fuente de emisiones de carbono en el país<sup>11</sup>.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). 2021. El 50,6 % de la población son mujeres y niñas y el 49,4 %, hombres y niños. En 2020, las mujeres y las niñas constituían el 51,8 % de la población urbana y el 48,8 % de la población rural.

<sup>2</sup> INIDE. 2016. *Reporte de Pobreza y Desigualdad: EMNV 2016*.

<sup>3</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. *Informe sobre desarrollo humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables: Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación*.

<sup>4</sup> Germanwatch. 2017, 2018 y 2019. *Global Climate Risk Index 2017, 2018 y 2019*.

<sup>5</sup> Bündnis Entwicklung Hilft. 2022. *WorldRiskReport 2022*.

<sup>6</sup> Gobierno de Nicaragua. 2023. *4ta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático: República de Nicaragua*.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. 2018. *Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático Nicaragua*.

<sup>9</sup> Gobierno de Nicaragua. 2023. *4ta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático: República de Nicaragua*.

<sup>10</sup> Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. 2018. *Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático Nicaragua*.

<sup>11</sup> Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. 2017. *Estudio de las Causas de la Deforestación y Degradación Forestal: Nicaragua*.

6. Nicaragua ha experimentado un crecimiento económico sostenido desde 2000, con una media del 3,9 % entre 2000 y 2017<sup>12</sup>. Sin embargo, las numerosas crisis que han afectado al país en los últimos años se han traducido en una pérdida acumulada de producto interno bruto de aproximadamente 29,5 millones de dólares EE. UU. Esta caída se ha mitigado con unas inversiones públicas a gran escala, una fuerte demanda de exportaciones y asistencia financiera externa, lo que indica una notable resiliencia ante los efectos de estas múltiples perturbaciones<sup>13</sup>. Si bien la economía sigue mostrando una tendencia al crecimiento<sup>14</sup>, esta sucesión de múltiples crisis ha afectado a la actividad económica en sectores clave, así como al empleo y al poder adquisitivo de las personas.
7. La pobreza se redujo significativamente entre 2007 y 2016 gracias a la implementación de una serie de programas sociales nacionales y al crecimiento económico sostenido. Sin embargo, erradicar la pobreza de las comunidades rurales y urbanas en todo el país sigue siendo un desafío. La prevalencia nacional de la pobreza es del 24,9 %<sup>15</sup> y hay un desfase de 35 puntos porcentuales entre las zonas urbanas y las rurales<sup>16</sup>.
8. Según el Informe Global sobre la Brecha de Género, Nicaragua ocupa el séptimo puesto de los 146 países incluidos en la clasificación mundial de reducción de la brecha de género: es el único país de América Latina entre los 10 primeros de esta clasificación<sup>17</sup>. Sin embargo, se encuentra en el puesto 102 en cuanto a desigualdad de género en el Índice de Desarrollo Humano<sup>18</sup>, debido a la brecha de género en el mercado laboral en términos de autonomía económica de las mujeres, a su participación en la toma de decisiones y a su control de los activos. Hay un desfase de más de 20 puntos porcentuales en las tasas de participación en la fuerza de trabajo entre mujeres y hombres, desfase que alcanza más de 35 puntos porcentuales en las zonas rurales<sup>19</sup>. Hay otras dificultades que persisten, como la elevada tasa de embarazos en adolescentes<sup>20</sup> y una tasa de violencia de género del 22,5 %<sup>21</sup>.

## 1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

9. Nicaragua ha logrado considerables progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los relativos a la reducción de la pobreza (ODS 1), la reducción del hambre y la malnutrición (ODS 2), la igualdad de género y el empoderamiento económico de mujeres y niñas (ODS 5) y el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (ODS 7)<sup>22</sup>. El Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026<sup>23</sup> incluye políticas, estrategias, acciones y objetivos específicos para avanzar hacia el desarrollo sostenible. En 2021 se presentó el

---

<sup>12</sup> Fondo Monetario Internacional. 2023. [Nicaragua: Declaración final del equipo técnico al término de la misión del Artículo IV de 2023](#).

<sup>13</sup> Gobierno de Nicaragua. 2021. [Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026](#).

<sup>14</sup> Banco Central de Nicaragua. 2023. [Presidente del BCN expuso Panorama de la economía y perspectivas para 2023](#).

<sup>15</sup> INIDE. 2016. [Reporte de Pobreza y Desigualdad: EMNV 2016](#). Estos son los datos oficiales más recientes de que se dispone.

<sup>16</sup> PMA. 2019. [Evaluación del Programa País 200434 en Nicaragua y actividades complementarias](#).

<sup>17</sup> Foro Económico Mundial. 2022. [Global Gender Gap Report 2022](#).

<sup>18</sup> PNUD. 2022. [Informe sobre desarrollo humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables: Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación](#).

<sup>19</sup> INIDE. 2022. [Informe de empleo: encuesta continua de hogares \(IV trimestre 2021\)](#).

<sup>20</sup> Organización Panamericana de la Salud. [Perfil de país. Nicaragua](#). Hay 82,5 embarazos en adolescentes por cada 1.000 mujeres y niñas en edad fértil.

<sup>21</sup> Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). [Global database on Violence against Women](#).

<sup>22</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES). [SDG Country Profile: Nicaragua](#).

<sup>23</sup> Gobierno de Nicaragua. 2021. [Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026](#).

primer informe nacional voluntario de avances en el cumplimiento de los ODS<sup>24</sup>, en el que se exponen los progresos, los logros y las transformaciones del país en la implementación de la Agenda 2030.

### 1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

#### ***Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2***

10. *Acceso a los alimentos.* Múltiples crisis globales y climáticas han afectado a la seguridad alimentaria y nutricional de la población nicaragüense, especialmente en las zonas más pobres y vulnerables a la variabilidad climática. A pesar de que Nicaragua es autosuficiente en la producción de los principales granos básicos para el consumo, los elevados costos de producción de los pequeños agricultores han reducido la producción y las reservas de alimentos, generando una marcada tendencia inflacionista en los precios de los alimentos. Entre 2020 y 2022, el costo medio de la canasta de alimentos de los hogares aumentó más del 30 %<sup>25</sup>. Según el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023*, el 34 % de la población no podía permitirse una dieta saludable en 2021<sup>26</sup>.
11. *Eliminación de la malnutrición.* Los indicadores nutricionales en Nicaragua han mejorado en los últimos años, con una reducción de 5 puntos porcentuales en la prevalencia de la subalimentación entre 2004 y 2022 y de 2 puntos porcentuales en el retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años entre 2012 y 2022. No obstante, siguen planteándose grandes desafíos: el 18 % de la población está subalimentada, alrededor del 15 % de los niños menores de 5 años sufre retraso del crecimiento y el 24 % de los adultos tiene sobrepeso<sup>27</sup>. Según los datos del último Censo de Nutrición, el 8 % de los niños menores de 6 años y el 7 % de los niños en edad escolar sufren desnutrición crónica, mientras que el sobrepeso afecta al 5 % de los niños menores de 5 años y de los niños en edad escolar<sup>28</sup>.
12. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Del 40 % de la población que vive en zonas rurales, más del 80 % depende de la agricultura, sobre todo en pequeña escala<sup>29</sup>. Sin embargo, los salarios agrícolas son los más bajos de entre todos los sectores económicos: el salario mensual mínimo oficial era de 142 dólares en 2023, lo cual supone menos del 38 % del costo de la canasta básica de alimentos y menos del 27 % de la canasta ampliada<sup>30</sup>.
13. Los pequeños agricultores tienen un acceso limitado al crédito, la tecnología y la innovación, y se enfrentan a la subida del precio de los insumos agrícolas y a las fluctuaciones del valor de mercado de los granos básicos. La agricultura familiar predomina en Nicaragua y se caracteriza por el trabajo familiar, que a menudo involucra a mujeres y jóvenes, cuya participación habitualmente es menos visible en la economía formal. Las mujeres enfrentan desafíos adicionales significativos en cuanto al acceso equitativo a la tierra y su regularización, el crédito y los servicios agrícolas, lo cual se traduce en una escasa integración en las cadenas de valor y en los mercados formales.

---

<sup>24</sup> Gobierno de Nicaragua. 2021. *Primer Informe Nacional Voluntario: Avances en el cumplimiento de los ODS, alineados con la Agenda 2030*.

<sup>25</sup> INIDE. *INIDE informa sobre el valor de la Canasta Básica*.

<sup>26</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), PMA y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2023. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano*. Cuadro A3.1.

<sup>27</sup> *Ibidem*. Cuadro A1.1.

<sup>28</sup> El 19 Digital. 2023. *Informe final del Censo Nutricional 2023 en Nicaragua*.

<sup>29</sup> FAO. 2018. *Perfil Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Managua* (no disponible en línea).

<sup>30</sup> Ministerio del Trabajo. 2023. Nota de prensa 46; INIDE. 2023. *INIDE informa sobre el valor de la Canasta Básica*.

14. *Sistemas alimentarios sostenibles.* Los sistemas alimentarios, en especial los relacionados con la agricultura familiar, son muy vulnerables a los fenómenos climáticos. Los cultivos básicos que conforman la dieta tradicional son los más afectados. Además, las presiones económicas mundiales han contribuido al aumento de los costos de los insumos agrícolas, planteando nuevos desafíos para el sector rural y los sistemas alimentarios.

#### **Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17**

15. Las asociaciones con las entidades de cooperación internacional continúan complementando los esfuerzos nacionales para alcanzar los ODS, financiando proyectos que estimulan la economía y contribuyen a los planes de protección social, al desarrollo de caminos rurales, a la provisión de servicios de salud, educación, vivienda y preparación y respuesta en casos de desastre, entre otros aspectos<sup>31</sup>. Sin embargo, los flujos de asistencia oficial para el desarrollo han ido disminuyendo. Tras un aumento de la cooperación internacional en 2020-2021, especialmente para favorecer la recuperación tras los huracanes Eta e Iota, en 2022 se produjo una reducción del 34 %<sup>32</sup>. Se calcula que el déficit de financiación para abordar la crisis medioambiental es de 2.000 millones de dólares anuales<sup>33</sup>.
16. El PMA es un socio estratégico del Gobierno de Nicaragua, pues asiste a las personas y a las comunidades afectadas por crisis repentinas y de evolución lenta, proporcionando una red de protección social durante las emergencias mediante la ampliación de los programas nacionales de protección social existentes y facilitando la pronta recuperación de las personas más afectadas. El PMA ha puesto a disposición de sus socios la experiencia adquirida en materia de gestión de la cadena de suministro proporcionando servicios a demanda, incluyendo transporte, adquisiciones y almacenamiento, locales para oficinas, servicios tecnológicos, de telecomunicaciones y administrativos.

#### **1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre**

17. Para lograr la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y una buena nutrición en el país, el Gobierno, en su agenda nacional, da prioridad al fortalecimiento de las capacidades institucionales, los sistemas y las estrategias para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Se han documentado los avances en el desarrollo de políticas y estrategias relevantes, lo cual indica la existencia de un entorno propicio para la acción climática. Sin embargo, la asistencia para el desarrollo proporcionada por la comunidad internacional y las entidades de las Naciones Unidas es fundamental para complementar los esfuerzos nacionales para hacer frente a las consecuencias de los fenómenos climáticos extremos, las sequías prolongadas y el aumento de los incendios forestales.
18. Nicaragua cuenta con una amplia red de protección social establecida mediante políticas, programas y proyectos que han logrado considerables resultados en la lucha contra la pobreza y la malnutrición. No obstante, los factores que se han mencionado en párrafos anteriores suponen para el país el riesgo de que su situación alimentaria y nutricional se deteriore. Por eso, la flexibilidad de los sistemas nacionales de protección social —especialmente el Programa Nacional de Alimentación Escolar— y su capacidad de respuesta a las perturbaciones serán fundamentales para mitigar el deterioro del bienestar de los hogares y garantizar que nadie quede atrás.

---

<sup>31</sup> Gobierno de Nicaragua. 2021. *Primer Informe Nacional Voluntario: Avances en el cumplimiento de los ODS, alineados con la Agenda 2030*.

<sup>32</sup> Banco Central de Nicaragua. 2023. *Informe de la Cooperación Oficial Externa en 2022*.

<sup>33</sup> Gobierno de Nicaragua. 2021. *Mensaje principal del primer Informe Nacional Voluntario sobre la Agenda 2023 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

19. Para aumentar la resiliencia de los hogares ante las perturbaciones climáticas y económicas, sobre todo sus efectos en los pequeños agricultores, el PMA complementará los esfuerzos nacionales para restaurar los paisajes degradados y fortalecer los sistemas alimentarios centrándose en mejorar el acceso a los mercados locales, regionales y nacionales de manera sostenible.

## **2. Repercusiones estratégicas para el PMA**

### **2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA**

20. Durante todo el PEP anterior, el PMA contribuyó directamente a mejorar la alimentación y la nutrición —además de la matrícula y la retención escolar— de 182.000 niños y jóvenes en edad escolar suministrándoles comidas en 2.570 escuelas. Al mismo tiempo, reforzó los vínculos entre los pequeños agricultores y el Programa Nacional de Alimentación Escolar. Gracias al trabajo conjunto realizado con los ministerios de Educación y de la Familia, dicho programa ha resultado fundamental para dar asistencia alimentaria a las personas más vulnerables y expuestas a las perturbaciones y para mejorar las capacidades logísticas, digitales y de gestión de las instituciones participantes. En el marco del programa también se han llevado a cabo actividades sensibles a la nutrición y que promueven la equidad de género.
21. En el marco de este nuevo PEP, se dará prioridad al fortalecimiento de la capacidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar, para lo cual se colaborará con el Ministerio de Educación con vistas a mejorar la eficiencia y la sostenibilidad, fortaleciendo el enfoque nutricional, desarrollando estrategias para favorecer el cambio de comportamiento en materia de nutrición, la igualdad de género y la seguridad alimentaria, y ampliando el apoyo a los pequeños agricultores mediante la adopción de un modelo inclusivo de compras locales.
22. El PMA y las entidades vinculadas al Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) han fortalecido el marco normativo de gestión de riesgos y la estrategia de comunicación para la prevención de riesgos, centrándose en la seguridad alimentaria y la nutrición, el análisis de género y la coordinación interinstitucional. El PMA también ha apoyado a las organizaciones de pequeños productores aumentando su resiliencia económica y climática ante perturbaciones y mejorando su productividad y su acceso a los mercados y a los servicios climáticos. Nicaragua es uno de los países piloto para la implementación de la política del PMA sobre las compras locales y regionales de alimentos, que promueve la realización de evaluaciones de las cadenas de valor, la movilización de los actores de la cadena de valor y la creación de vínculos entre los pequeños agricultores y los compradores del sector privado. En el marco del PEP para 2024-2029, los pequeños agricultores seguirán recibiendo apoyo para fomentar su resiliencia y que puedan afrontar el cambio climático y reforzar su capacidad para lograr una producción sostenible y acceder a los mercados, sobre todo los mercados institucionales asociados al programa de alimentación escolar.
23. A través de la prestación de asistencia técnica a las instituciones nacionales clave se han incorporado enfoques orientados a la transformación de las relaciones de género y sensibles a la nutrición en el diseño y la implementación de programas, estrategias y campañas de comunicación nacionales que promuevan la equidad de género y la autonomía económica de las mujeres. Se integrarán en todo el PEP acciones sensibles al género y, en el marco del efecto 3 del PEP, se aplicarán medidas para la transformación de las relaciones de género.
24. La sistematización de las lecciones aprendidas de las respuestas a los huracanes Eta y Iota puso de manifiesto la necesidad de contar con un sistema robusto de alerta temprana y de medidas anticipatorias. La capacidad para anticiparse a las crisis ayuda a mitigar su impacto

en los medios de vida y los sistemas alimentarios, a fortalecer las asociaciones y las sinergias para la movilización de recursos, a mejorar la capacidad de las telecomunicaciones de emergencia, a reforzar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y a reducir sustancialmente los costos y los plazos para la respuesta inmediata, entre otros beneficios.

25. Estos enfoques y cambios programáticos se basan en la evidencia generada en los últimos años a través de evaluaciones y estudios en los ámbitos de la alimentación escolar y la nutrición, el apoyo a los pequeños agricultores y las cooperativas, la equidad de género y la respuesta de emergencia, que han aportado recomendaciones relevantes para mejorar el impacto de las intervenciones. Entre esas recomendaciones hay una formulada en la evaluación descentralizada de 2021 del programa “Impulsar la economía rural y urbana en tiempos de crisis y más allá” (BOOST por sus iniciales en inglés), que recomendaba intensificar los esfuerzos para aumentar la sensibilización en materia de nutrición y adaptar los enfoques de la alimentación escolar a las distintas culturas, especialmente las de los pueblos indígenas, y otra formulada en la evaluación de 2022 de las políticas de reducción del riesgo de desastres y cambio climático que recomendaba realizar análisis periódicos de los riesgos climáticos. Las consultas con las comunidades sobre la elaboración de proyectos de recuperación temprana que se implementarán tras la respuesta inmediata a una emergencia han permitido al PMA conocer las preferencias y prioridades de esas comunidades y ha fomentado una mayor apropiación de los beneficiarios y su participación en la ejecución y sostenibilidad de las actividades.

## **2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos**

26. El PEP está armonizado con el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, en particular en las esferas estratégicas de desarrollo del talento humano, igualdad de género, producción de alimentos suficientes para la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, estimulación del comercio y los mercados y aplicación de medidas para abordar los efectos de la variabilidad climática. También está armonizado con otros instrumentos normativos y legislativos, como la estrategia nacional de promoción de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y la nutrición, la estrategia nacional para el desarrollo de la pequeña y mediana agroindustria, la estrategia nacional de promoción de la comercialización de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales y la política nacional sobre cambio climático.

## **2.3 Colaboración con las principales partes interesadas**

27. Para la formulación del PEP, el PMA celebró consultas con instituciones nacionales, otras entidades de las Naciones Unidas, beneficiarios, donantes y otros socios. En aquellas consultas, presentó las conclusiones de las evaluaciones y la evidencia disponible del anterior PEP y la visión propuesta para el nuevo PEP. Los socios clave hicieron aportaciones que se han tenido en cuenta en la elaboración de este PEP.

# **3. Cartera estratégica del PMA**

## **3.1 Dirección, focalización e impacto previsto**

28. Los cuatro efectos interconectados y multisectoriales de este PEP se han formulado en coordinación con el Gobierno de Nicaragua, sus instituciones nacionales y otras partes interesadas clave. El primer efecto respalda el sistema nacional de reducción y gestión del riesgo de desastres mediante un enfoque integrado que incluye la provisión de asistencia alimentaria de emergencia para las personas y los hogares afectados por crisis, iniciativas de recuperación temprana y el fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales en colaboración con las entidades vinculadas al SINAPRED. El segundo efecto respalda el fortalecimiento de los sistemas de protección social sensibles a la nutrición, en

particular el Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE) mediante la transición gradual de un modelo de alimentación escolar clásico a otro vinculado a las compras de alimentos a los pequeños productores locales.

29. El tercer efecto respalda los sistemas alimentarios y se centra en el fomento de la resiliencia ante perturbaciones y factores de estrés de los actores clave de esos sistemas, adaptando los sistemas alimentarios al cambio climático, aumentando las capacidades y recursos para mejorar la productividad y conseguir acceso a los mercados, y vinculando los alimentos producidos localmente con el programa de alimentación escolar. El cuarto efecto apoya a las instituciones nacionales y otras entidades de las Naciones Unidas con servicios a demanda destinados a optimizar sus operaciones y fortalecer sus capacidades logísticas para prestar asistencia a las personas y comunidades vulnerables.

### **3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales**

***Efecto 1 del PEP: Para 2029, las poblaciones afectadas o expuestas a crisis en Nicaragua satisfacen sus necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades esenciales urgentes de manera inclusiva frente a perturbaciones, factores de estrés y crisis prolongadas, y se benefician del fortalecimiento de las capacidades y los sistemas para la gestión integrada del riesgo de desastres.***

30. En estrecha colaboración con el SINAPRED y bajo su dirección, el PMA proporcionará asistencia alimentaria y técnica a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria víctimas de perturbaciones, y apoyará su pronta recuperación fortaleciendo la capacidad de los programas nacionales para dar respuesta a las perturbaciones. Se incorporarán en todas las intervenciones del PEP enfoques de gestión de los riesgos climáticos que tengan en cuenta el género y la nutrición.

#### ***Efecto estratégico del PMA***

31. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

#### ***Esfera prioritaria***

32. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

#### ***Armonización con las prioridades nacionales***

33. Este efecto contribuye a los objetivos del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

#### ***Productos previstos***

34. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 1 del PEP:
- Producto 1.1: Las poblaciones afectadas por crisis reciben asistencia humanitaria, también a través de los programas de protección social con capacidad para responder a las perturbaciones y satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales.
  - Producto 1.2: Las poblaciones expuestas a crisis participan activamente en unos sistemas inclusivos de gestión integrada de riesgos y respuesta de emergencia y se benefician de ellos.

**Actividad principal**

*Actividad 1: Proporcionar asistencia humanitaria a las personas afectadas o expuestas a crisis y brindar apoyo técnico para fortalecer las capacidades de los responsables de la gestión del riesgo de desastres y de los sistemas de respuesta, aplicando un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de nutrición, protección, género e interculturalidad.*

35. En coordinación con el SINAPRED, el PMA proporcionará asistencia alimentaria a las personas y comunidades afectadas por perturbaciones, dando prioridad a las poblaciones vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición, las personas con discapacidad, los adultos mayores, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las niñas y niños. Esta asistencia se suministrará en forma de paquetes de alimentos listos para el consumo, equilibrados desde el punto de vista nutricional y aceptables culturalmente, listos para consumir dentro de las 48 horas posteriores al inicio de una crisis, o bien de alimentos básicos en especie, incluido arroz fortificado producido conforme a la normativa alimentaria y nutricional del Ministerio de Salud.
36. Se proporcionará asistencia alimentaria en las zonas afectadas utilizando las escuelas y las comunidades educativas como puntos de entrada y ampliando el Programa Nacional de Alimentación Escolar con la distribución de una comida adicional, que cubra el 30 % de las necesidades energéticas diarias de los escolares, y de una ración para llevar a casa que cubra el 50 % de las necesidades energéticas diarias de las familias de esos niños. Dependiendo del contexto, se podrá prestar asistencia alimentaria a otros grupos de población vulnerables —como niños pequeños, personas con discapacidad, niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes y adultos mayores— canalizándola a través de otros programas de protección social.
37. El PMA promoverá la pronta recuperación de los hogares afectados realizando actividades de fortalecimiento de las capacidades y asistencia alimentaria, dando prioridad a las mujeres para favorecer su acceso a oportunidades económicas y financieras. Trabjará con las instituciones pertinentes para garantizar que se preste la misma atención a hombres y mujeres, poblaciones indígenas y afrodescendientes y personas con discapacidad, prestando especial atención a los grupos más vulnerables y garantizando la protección de las personas durante las distribuciones.
38. En coordinación con el SINAPRED, el PMA contribuirá a fortalecer las capacidades técnicas de los sistemas nacionales de gestión integrada de riesgos y respuesta de emergencia, aplicando un enfoque participativo, inclusivo, que tenga en cuenta la nutrición y el género y sea intercultural; asimismo, fortalecerá los sistemas de alerta temprana, intensificando la vigilancia y el seguimiento de fenómenos repentinos y de evolución lenta, utilizando modelos predictivos y mejorando el suministro de información de fácil acceso a los pequeños agricultores y a las poblaciones vulnerables a los fenómenos climáticos. Los mensajes se enviarán con herramientas tecnológicas, como la mensajería por teléfono móvil (SMS), aplicaciones móviles, radio, televisión y boletines oficiales. Se promoverán la automatización y el desarrollo de protocolos de respuesta.
39. Al principio de la ejecución del PEP, el PMA colaborará con las instituciones nacionales designadas por el Gobierno y bajo el liderazgo del SINAPRED para elaborar una estrategia de fortalecimiento de las capacidades orientada a mejorar la preparación para emergencias. Para apoyar la formulación y la focalización de las intervenciones de fortalecimiento de la resiliencia y adaptación al clima, el PMA aprovechará sus capacidades y tecnología para estudiar, evaluar y hacer un seguimiento de los datos climáticos y de observación de la Tierra, los vínculos entre el clima y la seguridad alimentaria y la nutrición, y las evidencias y estudios sobre aspectos concretos del clima.
40. Estas intervenciones están relacionadas con el efecto 2 del PEP sobre la ampliación de los programas de protección social en respuesta a las perturbaciones, utilizando como

plataforma el Programa Nacional de Alimentación Escolar, y con el efecto 3 del PEP sobre fortalecimiento de la resiliencia y la gestión de la información climática para los pequeños agricultores.

41. El intercambio de experiencias y la cooperación Sur-Sur y triangular se alentarán para incorporar las tecnologías que hayan dado buenos resultados en las evaluaciones de necesidades y daños y los sistemas de alerta temprana.

#### **Asociaciones**

42. El PMA colaborará con las instituciones públicas designadas por el Gobierno que forman parte del SINAPRED. Entre los socios relevantes figurarán también otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones de productores agrícolas e instituciones financieras internacionales<sup>34</sup>.

#### **Supuestos**

43. El Gobierno sigue considerando al PMA socio preferente en la gestión integrada de riesgos y en la respuesta de emergencia, complementando los esfuerzos nacionales por atender a las personas afectadas por perturbaciones. Se dispone de financiación oportuna, flexible y previsible para la respuesta de emergencia y la pronta recuperación de las poblaciones afectadas.

#### **Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades**

44. El PMA seguirá reforzando las capacidades de las instituciones que forman parte del SINAPRED y promoverá la elaboración de protocolos interinstitucionales para la activación oportuna de programas de protección social capaces de hacer frente a las perturbaciones durante las emergencias. Dependiendo de la magnitud del impacto o perturbación, el Gobierno podrá proporcionar a las personas afectadas asistencia alimentaria y para la pronta recuperación utilizando recursos propios o fondos provenientes de mecanismos de financiación de riesgos.

***Efecto 2 del PEP: Para 2029, las niñas, los niños y los adolescentes escolarizados y sus familias en zonas prioritarias de Nicaragua se benefician de un sistema de protección social fortalecido, incluido un programa integral de alimentación escolar con productos frescos, nutritivos y de producción local que contribuirán positivamente a sus resultados en materia de nutrición, salud y educación.***

45. El PMA continuará apoyando el Programa Nacional de Alimentación Escolar para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y contribuir al desarrollo del capital humano de Nicaragua. El programa aspira a mejorar los indicadores educativos, en especial las tasas de matrícula y retención escolares, y contribuye a una alimentación saludable que ayuda a prevenir la malnutrición en niños y jóvenes. El PMA y el Gobierno promoverán un enfoque integral que fomente la resiliencia de las comunidades —proporcionando una canasta de alimentos diversificada con productos de pequeños agricultores situados cerca de las escuelas (a través del modelo de alimentación escolar basada en la producción local)—, que sea sensible a las consideraciones de género e interculturalidad, y que se adapte a los efectos del cambio climático. Se desplegará una estrategia de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento.

#### **Efecto estratégico del PMA**

46. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

---

<sup>34</sup> Las instituciones financieras internacionales son, entre otras, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, que han activado en años anteriores mecanismos de respuesta de emergencia.

**Esferas prioritarias**

47. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP es el fomento de la resiliencia.

**Armonización con las prioridades nacionales**

48. El efecto 2 del PEP contribuye a los objetivos del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

**Productos previstos**

49. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 2 del PEP:

- Producto 2.1: Las niñas, los niños y los adolescentes reciben una alimentación nutritiva con alimentos de producción local y culturalmente aceptables, lo que mejora su acceso a alimentos sanos y diversos, contribuyendo a su desarrollo educativo y a la mejora de sus hábitos alimentarios.
- Producto 2.2: Las niñas, los niños y los adolescentes y sus familias se benefician de un Programa Nacional de Alimentación Escolar fortalecido y adaptado al cambio climático, así como de otros programas de protección social, ejecutados mediante un enfoque basado en el ciclo de vida para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

**Actividad principal**

*Actividad 2: Proporcionar comidas nutritivas a las niñas, los niños y los adolescentes a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar, contribuyendo al fortalecimiento de los programas nacionales de protección social utilizando enfoques que tengan en cuenta el género, la protección, la nutrición, la interculturalidad y la resiliencia climática.*

50. El PMA continuará respaldando la implementación del programa nacional de comidas escolares en los departamentos del Corredor Seco y en otras zonas a las que el Gobierno da prioridad. En estos territorios, seguirá suministrando productos secos —arroz fortificado, frijoles y maíz— comprados a los productores locales y que cubren el 15 % de la ración de productos secos del Programa Nacional de Alimentación Escolar durante los dos primeros años de ejecución del PEP. Esta cantidad se reducirá progresivamente a partir del tercer año, facilitando así el traspaso sin tropiezos del programa al Gobierno. En consonancia con su política de compras locales y regionales, y en relación con el efecto 3 del PEP, el PMA comprará cereales básicos a los pequeños agricultores siempre que sea posible para ayudar a impulsar las economías locales.
51. El PMA colaborará con el Gobierno en el diseño, la puesta a prueba y la implementación de un modelo de alimentación escolar, del que se generarán evidencias y que incorporará una ración suplementaria de productos frescos cultivados localmente para las comidas escolares (a través del programa de alimentación escolar basada en la producción local). El PMA aportará asimismo valor añadido reforzando la calidad del programa conforme a las necesidades y los hábitos alimentarios de cada territorio. En coordinación con el Ministerio de Educación, el número de beneficiarios de las actividades de alimentación escolar con productos locales aumentará todos los años y el último año del PEP sobrepasará el número de quienes reciban la ración de productos secos complementaria el último año del PEP. El primer año de ejecución del PEP se formulará un modelo de cadena de suministro para la alimentación escolar basada en la producción local destinado a establecer cadenas de suministro cortas entre los pequeños agricultores y las escuelas.
52. El PMA fortalecerá las capacidades de las instituciones nacionales responsables del programa de alimentación escolar facilitando los procesos operacionales —incluidos la adquisición y el seguimiento de las raciones frescas—, promoviendo la adaptación del programa al cambio climático, respaldado la mejora de la infraestructura escolar y reforzando la contribución del Programa a la igualdad de género y la interculturalidad.

53. En colaboración con los comités de alimentación escolar, el PMA promoverá estrategias que favorezcan los cambios de comportamiento y el fortalecimiento de las capacidades, y las familias y las comunidades participarán en los esfuerzos por abordar los problemas de nutrición y promover prácticas que favorezcan la inocuidad de los alimentos, hábitos alimentarios saludables y la igualdad de género. Se promoverá asimismo la cooperación Sur-Sur y triangular.
54. En relación con el efecto 1 del PEP, el PMA fortalecerá la función del Programa Nacional de Alimentación Escolar como plataforma eficaz de prestación de servicios para los programas de preparación y respuesta en casos de emergencia. El acceso de los pequeños agricultores al mercado institucional de alimentación escolar contribuirá al efecto 3 del PEP.

### **Asociaciones**

55. El PMA trabajará principalmente con el Ministerio de Educación, al tiempo que se beneficiará de la colaboración interinstitucional con otros ministerios competentes, como el encargado de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa y el Instituto Nacional de Tecnología Agrícola, por sus vínculos con los pequeños agricultores, y con el Ministerio de Salud por el componente nutricional del Programa Nacional de Alimentación Escolar. El PMA buscará sinergias con otras entidades de las Naciones Unidas que apoyan la educación y el sector productivo, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para las iniciativas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, así como con instituciones académicas.

### **Supuestos**

56. El Programa Nacional de Alimentación Escolar continúa siendo prioritario para el Gobierno, y el PMA sigue siendo el socio preferente para este programa. Es posible movilizar los recursos necesarios para adquirir la ración de productos secos para las comidas escolares en las zonas atendidas por el PMA, y el Gobierno está interesado en probar y aplicar el modelo de alimentación escolar basado en la producción local. Los donantes multilaterales, bilaterales y privados están dispuestos a financiar la alimentación escolar con productos locales.

### **Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades**

57. El PMA traspasará gradualmente al Gobierno sus funciones de compra, gestión y distribución de raciones de productos secos, y aumentará la prestación de asistencia técnica, centrándose en la distribución de raciones frescas para las comidas escolares. Desde el primer año del PEP, las raciones de productos secos que aporta el PMA se limitarán a los tres granos básicos que se producen en el país, y el Programa seguirá atendiendo al mismo número de beneficiarios que en el PEP anterior. A partir de 2025 se traspasará al Gobierno cada año el suministro de un 20 % de los granos básicos que el PMA entrega a los beneficiarios. Al mismo tiempo, el PMA incrementará progresivamente el número de beneficiarios que recibirán raciones suplementarias de alimentos frescos. Se espera que, cuando termine el PEP, el PMA haya contribuido a reforzar la capacidad del Gobierno para mejorar la eficiencia del componente de alimentación escolar con productos locales del Programa Nacional de Alimentación Escolar y suministrar la ración seca para la cobertura total del programa.

**Efecto 3 del PEP: Para 2029, los pequeños agricultores y los actores clave de los sistemas alimentarios en zonas prioritarias de Nicaragua, especialmente las mujeres, son resilientes y cuentan con capacidades sostenibles y de adaptación al clima para mejorar su acceso a dietas saludables y a los mercados, sobre todo el mercado institucional de alimentación escolar con productos locales.**

58. En coordinación con las instituciones nacionales, el PMA ayudará a los pequeños agricultores y otros actores clave de los sistemas alimentarios a fortalecer sus capacidades para fomentar la resiliencia y adaptarse al cambio climático. El PMA promoverá asimismo el desarrollo de cadenas de valor alimentarias seguras y diversificadas que protejan los recursos naturales y faciliten el acceso a los mercados. Todas las actividades que se adopten en el marco de este efecto incorporarán un enfoque de transformación de las relaciones de género y contarán con un marco sólido para la generación de evidencias.

#### **Efecto estratégico del PMA**

59. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

#### **Esferas prioritarias**

60. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es el fomento de la resiliencia.

#### **Armonización con las prioridades nacionales**

61. Este efecto contribuye a los objetivos del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, a la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley n.º 693) y a la Política Nacional de Cambio Climático.

#### **Productos previstos**

62. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 3 del PEP:

- Producto 3.1: Los pequeños agricultores y las principales partes interesadas de los sistemas alimentarios se benefician de unas prácticas e instrumentos sostenibles para la gestión de los riesgos que incrementan su capacidad de adaptación y fomentan su resiliencia, prestando especial atención a los enfoques con dimensión nutricional para promover dietas saludables.
- Producto 3.2: Los pequeños agricultores organizados y los actores de las cadenas de valor alimentarias, especialmente las mujeres, incrementan sus capacidades y sus recursos para aumentar la productividad y mejorar su acceso a los mercados de forma equitativa e igualitaria.
- Producto 3.3: Los pequeños agricultores y los principales actores de los sistemas alimentarios se benefician del fortalecimiento de las capacidades y los programas institucionales relacionados con el fomento de la resiliencia, la adaptación al cambio climático, el acceso equitativo a los mercados y la promoción de dietas saludables.

#### **Actividad principal**

*Actividad 3: Fortalecer las capacidades de adaptación y desarrollar soluciones y modelos para los pequeños agricultores y otros actores e instituciones clave de los sistemas alimentarios, con el fin de mejorar la resiliencia climática, la seguridad alimentaria y la nutrición, y ampliar su acceso a los mercados de forma equitativa e igualitaria.*

63. El PMA se propone fortalecer los sistemas alimentarios mediante una serie de intervenciones dirigidas a los pequeños agricultores, las comunidades, las mujeres y otros actores de las cadenas de valor alimentarias en zonas urbanas y rurales de los departamentos prioritarios para el Gobierno, entre ellos Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Matagalpa, Jinotega, León, Boaco y Managua. En estas intervenciones se hará hincapié en

lograr que los beneficiarios fortalezcan sus capacidades de adaptación al cambio climático, aumenten su resiliencia ante las perturbaciones climáticas y económicas y mejoren su acceso a los mercados, contribuyendo así a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

64. Se prestará apoyo técnico tanto a mujeres como a hombres, garantizando la equidad en el acceso a las cadenas de valor y prestando atención a la creación de activos, la gestión integral de los suelos y el agua y la rehabilitación de los terrenos productivos y los ecosistemas degradados. El PMA promoverá la agroecología, la agricultura regenerativa y climáticamente inteligente y las estrategias de captura y almacenamiento de carbono y, al mismo tiempo, ofrecerá asistencia técnica para fortalecer las cadenas de valor, en particular de frutas y verduras para las comidas escolares. El PMA también invertirá en mejorar la tecnología y las infraestructuras para la recolección, el procesamiento y la conservación de los alimentos, cumpliendo las normas de calidad y permitiendo a los pequeños agricultores ser competitivos en los mercados locales y regionales. Se facilitará información climática “de última milla” para la toma de decisiones oportuna.
65. Sobre la base de las prácticas exitosas y las lecciones aprendidas en materia de inclusión financiera que se pusieron de relieve en las evaluaciones, el PMA trabajará en coordinación con el Gobierno para seguir desarrollando herramientas y prácticas financieras para distintos tipos de usuarios, incluidos instrumentos tales como iniciativas de ahorro, fondos rotatorios y procesos de autofinanciación, así como incentivos para participar en la gestión de los riesgos climáticos y los servicios ambientales. Se fortalecerá la capacidad de las organizaciones de agricultores para gestionar los recursos económicos y acceder a fuentes de financiación. El PMA seguirá proporcionando a las mujeres información sobre cómo acceder a los recursos productivos y a las ayudas como productoras.
66. El PMA colaborará con las instituciones nacionales que elaboran estrategias y programas orientados a fortalecer las capacidades en materia de fomento de la resiliencia, adaptación al cambio climático y sistemas alimentarios sostenibles, centrándose en la comercialización y el acceso a los mercados. La cooperación Sur-Sur y triangular se promoverá en coordinación con el Gobierno.
67. Este efecto del PEP está relacionado con los efectos 1 y 2 en cuanto a generar resiliencia y facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados institucionales que participan en la prestación de asistencia alimentaria durante las emergencias y en la compra de productos frescos para las comidas escolares.

### **Asociaciones**

68. El PMA trabajará en estrecha coordinación con las instituciones designadas por el Gobierno para apoyar a los pequeños agricultores y a los principales actores de los sistemas alimentarios. También trabajará en asociación con cooperativas de agricultores, incluidas las dirigidas por mujeres productoras. Se promoverán las sinergias y la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, como la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), así como las asociaciones con centros de investigación y conocimiento, como el Centro Internacional de Agricultura Tropical y otros socios clave que trabajan en el desarrollo de servicios de información y adaptación al cambio climático.

### **Supuestos**

69. Las principales instituciones consideran al PMA socio estratégico para coordinar y establecer formas de trabajo que ayuden a los pequeños agricultores a alcanzar la resiliencia, adaptarse al cambio climático, formar parte de sistemas alimentarios sostenibles y tener acceso a los mercados. Los actores de los mercados privados e institucionales están dispuestos a ampliar la participación de los pequeños agricultores en sus procesos de

compras. El PMA dispone de capacidad y recursos suficientes para llevar a cabo las actividades previstas.

### ***Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades***

70. El PMA reducirá gradualmente su apoyo a medida que las instituciones nacionales fortalezcan sus capacidades, adapten sus instrumentos y sus buenas prácticas a las circunstancias nacionales y mejoren los servicios que ofrecen a los actores de las cadenas de valor alimentarias. Dependiendo del nivel de desarrollo alcanzado, el PMA hará que las organizaciones y cooperativas de pequeños productores se independicen de los programas del PMA, eliminando gradualmente su apoyo a las organizaciones más avanzadas, trasladando a otras del nivel inicial al nivel intermedio de apoyo e introduciendo en sus programas nuevas organizaciones y cooperativas.

### ***Efecto 4 del PEP: Las instituciones nacionales y los organismos de las Naciones Unidas reciben del PMA servicios de apoyo operacional en Nicaragua de manera eficiente, eficaz y fiable, lo cual les permite prestar asistencia a las personas afectadas o expuestas a crisis hasta 2029.***

71. El PMA utilizará sus amplios conocimientos especializados en cadenas de suministro, operaciones, telecomunicaciones y apoyo técnico para proporcionar al Gobierno y a otras entidades de las Naciones Unidas servicios que aumenten su capacidad de respuesta y satisfagan mejor sus necesidades operacionales, beneficiando de este modo a las personas vulnerables y a las comunidades afectadas por crisis.

### ***Efecto estratégico del PMA***

72. El efecto 4 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

### ***Esferas prioritarias***

73. La esfera prioritaria del efecto 4 del PEP es la intervención ante crisis.

### ***Armonización con las prioridades nacionales***

74. Este efecto del PEP contribuye al lineamiento estratégico XII del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

### ***Productos previstos***

75. El siguiente producto contribuirá al logro del efecto 4 del PEP:
- Producto 4.1: Las instituciones nacionales y las entidades de las Naciones Unidas se benefician de un servicio operacional de alta calidad que les permite llevar a cabo sus intervenciones y prestar asistencia oportuna a las personas afectadas o expuestas a crisis, incluido el apoyo para fortalecer sus capacidades, cuando corresponda.

### ***Actividad principal***

*Actividad 4: Prestar los servicios que soliciten las instituciones nacionales y las entidades de las Naciones Unidas para facilitar una asistencia oportuna a las personas afectadas o expuestas a crisis.*

76. El PMA proporcionará servicios a demanda a las instituciones gubernamentales y a otras entidades de las Naciones Unidas interesadas en aprovechar los conocimientos especializados y las capacidades del PMA en la compra de alimentos y otros productos, servicios logísticos, apoyo operacional, servicios de telecomunicaciones de emergencia y otros servicios específicos del contexto a fin de fortalecer sus operaciones y capacidades para atender a las personas afectadas. La provisión de servicios se formalizará mediante acuerdos que respeten la política del PMA de recuperación total de los costos.
77. Cuando se solicite y sea factible, el PMA podrá complementar los servicios que presta con iniciativas de fortalecimiento de las capacidades dirigidas a los socios en ámbitos como la

optimización de la cadena de suministro, la coordinación logística y la preparación para la intervención en situaciones de emergencia.

### **Asociaciones**

78. El PMA trabajará en estrecha coordinación con el Gobierno y otras entidades de las Naciones Unidas que soliciten sus servicios.

### **Supuestos**

79. El PMA se considera un socio estratégico del Gobierno y de otras entidades de las Naciones Unidas. Además, mantiene su liderazgo en gestión de la cadena de suministro y refuerza las sinergias entre las entidades de las Naciones Unidas y los principales actores del desarrollo para encontrar soluciones viables y eficientes que aborden las carencias operacionales en Nicaragua. El PMA dispone de la capacidad necesaria para prestar los servicios solicitados sin interrumpir sus operaciones ordinarias.

### **Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades**

80. Además de los servicios solicitados, el PMA proporcionará a sus socios la asistencia técnica necesaria para aumentar sus capacidades operacionales.

## **4. Modalidades de ejecución**

### **4.1 Análisis de los beneficiarios**

81. En el marco del efecto 1 del PEP, el PMA se propone proporcionar asistencia alimentaria y satisfacer las necesidades esenciales de 180.000 personas afectadas por crisis repentinas o prolongadas, elaborando criterios para la selección de zonas geográficas y grupos de población en coordinación con las instituciones gubernamentales y dando prioridad a las personas y comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición, así como a las personas con discapacidad, las personas mayores, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las niñas y niños de las zonas afectadas. El PMA diferenciará la asistencia que proporciona según las diversas necesidades nutricionales a lo largo del ciclo de vida y de las necesidades de protección de los beneficiarios. Al mismo tiempo, se prestará apoyo a 900 empleados públicos de instituciones vinculadas con el SINAPRED organizando iniciativas de fortalecimiento de sus capacidades.
82. En el marco del efecto 2 del PEP se proporcionará asistencia alimentaria de manera equitativa a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar y llegando a 180.000 escolares de los departamentos priorizados. Simultáneamente, el PMA prestará apoyo para el fortalecimiento de las capacidades a 1.800 personas, entre ellas las que trabajan en la comunidad educativa y en las instituciones que participan en el Programa Nacional de Alimentación Escolar, y 900.000 personas se beneficiarán de las estrategias para favorecer los cambios de comportamiento y campañas en pro de una alimentación saludable.
83. En el marco del efecto 3 del PEP se proporcionará asistencia técnica a 15.660 beneficiarios, incluidos pequeños agricultores, mujeres productoras y emprendedoras y otros actores de las cadenas de valor alimentarias en zonas prioritarias. Además, se apoyará a 600 trabajadores de las instituciones nacionales con actividades de fortalecimiento de las capacidades. También en este efecto, el PMA espera alcanzar a 78.300 personas que se beneficiarán indirectamente del apoyo ofrecido a los pequeños agricultores, incluidas las mujeres productoras y emprendedoras.

### **4.2 Transferencias**

84. La modalidad de transferencia acordada con los socios institucionales en la intervención ante crisis será la asistencia alimentaria en especie. A fin de proporcionar asistencia inmediata tras una crisis, se entregarán alimentos listos para el consumo, agua apta para el

consumo humano y raciones para llevar a casa a través de los programas de protección social capaces de hacer frente a las crisis atendiendo a las evaluaciones de las necesidades y de acuerdo con las instituciones gubernamentales. En coordinación con las instituciones pertinentes, el PMA apoyará la pronta recuperación de las personas y comunidades más afectadas, de manera equitativa y empleando mecanismos de protección y rendición de cuentas a los beneficiarios.

85. El componente de ración de productos secos (arroz, maíz y frijoles) de las comidas escolares se corresponderá con la canasta de alimentos estipulada en el Programa Nacional de Alimentación Escolar. Cuando sea posible, la oficina en el país comprará arroz enriquecido, asegurándose de que se cumple la normativa nacional sobre enriquecimiento del arroz. La ración de alimentos frescos de producción local que se suministre a través del programa de alimentación escolar con productos locales se determinará atendiendo a la evaluación que se realizará en el primer año de ejecución del PEP.
86. El PMA capacitará a los pequeños agricultores, las mujeres productoras y los actores principales de los sistemas alimentarios en agroecología, manejo de la información sobre el clima para la toma de decisiones, gestión del agua, habilidades de negociación para el acceso a los mercados, seguridad alimentaria, nutrición y cuestiones de género. Se desarrollará una estrategia de fortalecimiento de las capacidades en colaboración con las organizaciones de productores. También se fortalecerá la capacidad de los trabajadores de las instituciones nacionales seleccionadas por el Gobierno, especialmente en la gestión del componente de alimentación escolar con productos locales, la transferencia de buenas prácticas para prestar apoyo a los pequeños agricultores y la cadena de suministro para la alimentación escolar. Al comenzar la ejecución del PEP se pondrá en marcha una estrategia de fortalecimiento de las capacidades en materia de alimentación escolar con productos locales y se realizarán evaluaciones de las capacidades para fundamentar el diseño de estrategias en esa esfera.

#### **4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal**

87. La oficina en el país tiene su sede en Managua y cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en diversos temas; las oficinas sobre el terreno del PMA están en los departamentos de Jinotega y Nueva Segovia y en las regiones autónomas de Costa Caribe Norte y Costa Caribe Sur. A la luz de la transición prevista hacia un modelo integral de prestación de asistencia, la oficina en el país realizará una evaluación de su estructura de personal y recursos humanos para determinar la capacitación del personal y los nuevos perfiles laborales que requiere, así como las zonas geográficas que deberá atender a través de sus suboficinas. Así se podrá mejorar la gestión del rendimiento y las capacidades de liderazgo en toda la oficina en el país, especialmente en ámbitos estratégicos como el suministro de alimentos frescos de producción local para las comidas escolares, el fortalecimiento de los sistemas alimentarios y el acceso a los mercados, las iniciativas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento y el seguimiento y la evaluación, incluidos los mecanismos comunitarios de retroalimentación para los beneficiarios. El PMA también fortalecerá sus capacidades en ámbitos relevantes para el apoyo que presta a las instituciones nacionales para diseñar estrategias de fortalecimiento de los sistemas y programas nacionales.

#### **4.4 Asociaciones**

88. El PMA trabajará en la gestión integrada de riesgos y en la intervención ante emergencias en coordinación y asociación con las entidades del SINAPRED. También trabajará con el Ministerio de Educación para establecer acuerdos y planes de trabajo conjuntos en virtud de los cuales el PMA seguirá proporcionando comidas nutritivas a los niños a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar, desarrollando actividades de sensibilización y educación orientadas a modificar los roles de género y los hábitos alimentarios nocivos, y fortaleciendo la capacidad institucional, al tiempo que pondrá a prueba el modelo de alimentación escolar con productos locales.
89. El PMA facilitará a las instituciones nacionales seleccionadas por el Gobierno asistencia técnica relativa a la provisión de apoyo a los pequeños agricultores y las organizaciones de agricultores, así como a la promoción de la resiliencia, la adaptación al cambio climático y la producción sostenible para el acceso a los mercados en el marco del modelo de alimentación escolar con productos locales.
90. Cuando corresponda, y en coordinación con las instituciones nacionales, el PMA establecerá asociaciones, acciones conjuntas y sinergias con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, como la FAO, el FIDA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF, la ONUDI y la UNOPS. Se promoverán igualmente asociaciones con organizaciones no gubernamentales especializadas, como el Centro Internacional de Agricultura Tropical, y con universidades y organizaciones de productores nacionales, incluidas las de mujeres productoras. El PMA intensificará su colaboración con los donantes habituales y no habituales, las instituciones financieras internacionales y otros socios clave, colaborando estrechamente con ellos para generar sinergias y maximizar las competencias técnicas especializadas y los recursos.

### **5. Gestión y evaluación de las realizaciones**

#### **5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación**

91. La oficina en el país dará prioridad a la generación de evidencias, la medición de resultados y el fortalecimiento de las capacidades en su estrategia de seguimiento y evaluación con perspectiva de género para las actividades del PEP, incorporando las consideraciones de género, edad, interseccionalidad e interculturalidad en los enfoques que aplique.
92. El marco lógico del PEP guiará la realización de actividades de aprendizaje que se organizarán con los socios y que se basarán en la planificación estratégica de la oficina en el país. Las líneas de base para cada indicador de los efectos y los productos, y su seguimiento constante, permitirá a la oficina en el país conocer y comprender los resultados obtenidos en cuanto a los objetivos previstos y servirá de base para mejorar el diseño del programa.
93. El PMA aportará evidencias adicionales mediante la realización de análisis cualitativos y de seguimiento de los resultados. Los datos se recopilarán en coordinación con las instituciones gubernamentales, garantizando su desglose por sexo, edad, discapacidad y otros marcadores demográficos con fines de análisis. Se considerará la posibilidad de realizar un seguimiento a distancia y por terceros cuando sea factible y adecuado. La oficina en el país también redoblará sus esfuerzos para recopilar y comunicar los datos disponibles sobre las actividades de fortalecimiento de las capacidades y la utilización de un mecanismo comunitario de retroalimentación.
94. El PMA realizará una revisión de mitad de período para obtener información oportuna para la toma de decisiones y efectuar ajustes en los programas; en 2027 se realizará una evaluación descentralizada que podrá centrarse en los ámbitos de adaptación al clima y el fomento de la resiliencia. En 2028, la Oficina de Evaluación del PMA llevará a cabo una

evaluación independiente y final del PEP en cumplimiento de los requisitos de rendición de cuentas y aprendizaje y con el objetivo de valorar el rendimiento y los resultados generales de la cartera de actividades del PEP. Los datos recopilados, junto con las mediciones de la seguridad alimentaria y la nutrición, los informes de seguimiento y de referencia, y los estudios temáticos, servirán de base para la futura programación estratégica.

95. El PMA mejorará la gestión interna de los datos sobre los beneficiarios de sus programas, teniendo en cuenta los requisitos institucionales de protección de datos y privacidad y las prioridades transversales, que incluyen proteger a las personas afectadas y rendirles cuentas.

## **5.2 Gestión de riesgos**

### ***Riesgos estratégicos***

96. Las repercusiones de los peligros naturales, el cambio climático y las crisis mundiales pueden superar las capacidades técnicas y de respuesta del PMA y de sus socios locales, por lo que se precisará una mayor movilización de recursos ante el aumento de las necesidades humanitarias. En estrecha colaboración con los socios gubernamentales y otras partes interesadas, se elaborarán planes de contingencia y de mitigación basados en escenarios.
97. Las presiones económicas mundiales, los cambios de prioridades de los donantes y los recortes en los presupuestos nacionales pueden limitar la financiación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo. El PMA colaborará con el Gobierno, otras entidades de las Naciones Unidas, los socios cooperantes y las organizaciones humanitarias para establecer prioridades en las intervenciones y procurará diversificar su cartera de donantes, incluidos los donantes no habituales y las instituciones financieras internacionales.
98. La desigualdad de género afecta a la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de subsistencia y es un obstáculo para el logro del ODS 2. Así pues, en todas las fases de las intervenciones previstas se integrarán medidas que tengan en cuenta el género y promuevan la transformación de las relaciones de género con miras a garantizar la participación igualitaria y efectiva de hombres y mujeres, promover la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres y transformar los roles de género nocivos, impartiendo capacitación sobre las nuevas formas de masculinidad.
99. Las perturbaciones y los fenómenos climáticos pueden afectar a la seguridad del personal y de los beneficiarios del PMA durante la ejecución de las actividades. El PMA vigilará la situación y adoptará medidas para mitigar los riesgos contextuales mediante planes de contingencia.

### ***Riesgos operacionales***

100. La cobertura limitada de los proveedores de servicios financieros, las interrupciones de las cadenas de suministro de artículos de socorro y la falta de proveedores locales cualificados o de socios cooperantes podrían dificultar la ejecución de las actividades del PEP. Los planes de contingencia y las capacidades de los socios se fortalecerán y desarrollarán en función de las circunstancias locales y gracias a la ampliación continua de las listas de proveedores y socios cooperantes nacionales y regionales.

### ***Riesgos fiduciarios***

101. Las operaciones relacionadas con el suministro de alimentos y la provisión de bienes y servicios son vulnerables a los riesgos de fraude, corrupción e incumplimiento de las obligaciones éticas y las normas de conducta. El PMA integrará consideraciones de protección en todas sus operaciones para evitar las posibles consecuencias negativas para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños y asegurar que la asistencia alimentaria se preste de manera segura, digna y apropiada, respetando las necesidades, los derechos y las

capacidades de las personas. La oficina en el país ofrecerá regularmente capacitación adecuada a su personal y a los socios cooperantes, y establecerá un sistema efectivo de comunicación interna y presentación de informes.

102. Para hacer frente a los riesgos de explotación y abuso sexuales en los contextos operacionales, el PMA colaborará con las principales partes interesadas para capacitar a su propio personal y al de los socios, sensibilizar a las comunidades que reciben su asistencia y fortalecer los procedimientos internos de notificación y remisión de casos.

### **Riesgos financieros**

103. La volatilidad de los precios de los alimentos y del combustible afecta directamente al valor de la asistencia prestada por el PMA y al poder adquisitivo de los beneficiarios. Para fundamentar la adopción de decisiones oportunas, se hará un seguimiento de los precios, la inflación y los tipos de cambio.

### **5.3 Salvaguardias sociales y ambientales**

104. De conformidad con el Marco de sostenibilidad ambiental y social del PMA, todas las actividades del PEP se revisarán utilizando la herramienta institucional para valorar los riesgos ambientales y sociales. De este modo se garantizará que las actividades de los programas no causen daños —incluido un mayor riesgo de explotación y abuso sexuales— al medio ambiente ni a las personas. Cuando sea necesario, el PMA elaborará planes de gestión ambiental y social basados en los resultados de ese análisis.
105. El PMA seguirá aplicando un sistema de gestión ambiental que identifique, gestione y reduzca sistemáticamente el impacto ambiental de sus operaciones. Se llevarán a cabo evaluaciones ambientales en los locales del PMA para determinar las posibilidades de mejorar la eficiencia energética y la descarbonización, la gestión de residuos y del agua, la gestión sostenible de las adquisiciones y la cadena de suministro, la reducción de los viajes aéreos y el transporte y la capacitación y sensibilización del personal.

## **6. Recursos para el logro de resultados**

### **6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país**

106. El presupuesto de la cartera de actividades en el país es de 80,9 millones de dólares para cinco años. Las necesidades presupuestarias reflejan las prioridades transversales relativas al acceso a los alimentos de las personas y las comunidades afectadas por crisis y el fortalecimiento de las capacidades de los socios nacionales que se dedican a la gestión del riesgo de desastres; el fortalecimiento de los sistemas de protección social reactivos a las perturbaciones y la aplicación de medidas en el marco del Programa Nacional de Alimentación Escolar; el fortalecimiento de los sistemas alimentarios a través de acciones para el fomento de la resiliencia, la adaptación al clima, la regeneración de los ecosistemas, la producción de alimentos que tengan en cuenta el aspecto nutricional y el acceso a los mercados, así como la provisión de servicios a demanda a los socios humanitarios y las instituciones gubernamentales. En todas las actividades se han asignado fondos suficientes para contribuir a la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres. El desglose del presupuesto comprende asignaciones del 19 % para la intervención ante crisis en el marco del efecto 1 (18 %) y del efecto 4 (1 %) y del 81 % para el fomento de la resiliencia en el marco de los efectos 2 (44 %) y 3 (37 %). Las proyecciones se basan en estimaciones sobre las necesidades de financiación y en el número previsto de beneficiarios.

<b>PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL PAÍS (dólares)</b>								
<b>Efecto del PEP</b>	<b>Actividad</b>	<b>2024 (6 meses)</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029 (6 meses)</b>	<b>Total</b>
1	1	1 514 486	2 402 881	2 722 048	2 923 560	3 085 803	2 111 667	<b>14 760 445</b>
2	2	2 835 461	7 242 799	6 950 878	6 810 294	6 329 596	4 562 924	<b>34 731 952</b>
3	3	1 992 001	7 099 935	5 821 595	5 101 887	7 570 165	2 950 507	<b>30 536 089</b>
4	4	140 668	151 232	147 730	165 950	175 571	104 749	<b>885 901</b>
<b>Total</b>		<b>6 482 615</b>	<b>16 896 847</b>	<b>15 642 252</b>	<b>15 001 691</b>	<b>17 161 135</b>	<b>9 729 847</b>	<b>80 914 387</b>

## **6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos**

107. Dado que las prioridades de los donantes están sujetas a cambios por el aumento del número de crisis que compiten entre sí y que ello exacerba una situación de financiación ya de por sí difícil en Nicaragua, el PMA reconoce que habrá que desplegar grandes esfuerzos para movilizar los recursos necesarios para el PEP. A fin de orientar esos esfuerzos, el PMA ha mantenido amplias consultas con la comunidad internacional durante la elaboración del PEP, ha analizado el panorama local y mundial de la financiación y se ha basado en las lecciones aprendidas y las tendencias de los últimos años. En un escenario conservador, se espera que el 80 % del presupuesto de la cartera de proyectos se cubra con los donantes habituales y nuevos. La oficina en el país está buscando nuevas oportunidades para cubrir el déficit de financiación restante del 20 %.
108. Estas proyecciones de financiación se concretarán reforzando las asociaciones existentes y diversificando de manera progresiva y sostenible la base de donantes, también estableciendo relaciones con donantes no habituales, buscando otras ventanillas de financiación y colaborando con el Gobierno de Nicaragua y las instituciones financieras internacionales. La movilización de recursos se centrará en la financiación verde, incluida la financiación climática y los mecanismos de financiación innovadores, como los canjes de deuda, como fuente alternativa de recursos a medio y largo plazo.

## ANEXO I

### MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA NICARAGUA (2024-2029)

#### ODS 2: Hambre Cero

##### Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos

**Efecto 1 del PEP: Para 2029, las poblaciones afectadas o expuestas a crisis en Nicaragua satisfacen sus necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades esenciales urgentes de manera inclusiva frente a perturbaciones, factores de estrés y crisis prolongadas, y se benefician del fortalecimiento de las capacidades y los sistemas para la gestión integrada del riesgo de desastres.**

Efecto estratégico 1 del PMA: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

#### Supuestos

- El PMA dispone de los fondos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- El PMA dispone de la capacidad logística y técnica y de los recursos humanos necesarios para tener acceso a los lugares afectados por crisis.
- El Gobierno solicita la asistencia del PMA para responder a las crisis.

#### Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Número de procesos operativos mejorados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS implementados a la escala apropiada por las partes interesadas nacionales como resultado del apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS, Gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades, y que han sido aprobados por las partes interesadas nacionales

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo técnico

Tasa de retención escolar (por grado)

## Actividades y productos

### **1. Proporcionar asistencia humanitaria a las personas afectadas o expuestas a crisis y brindar apoyo técnico para fortalecer las capacidades de los responsables de la gestión del riesgo de desastres y de los sistemas de respuesta, aplicando un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de nutrición, protección, género e interculturalidad (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).**

1.1: Las poblaciones afectadas por crisis reciben asistencia humanitaria, también a través de los programas de protección social con capacidad para responder a las perturbaciones, satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1: Las poblaciones afectadas por crisis reciben asistencia humanitaria, también a través de los programas de protección social con capacidad para responder a las perturbaciones, satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1: Las poblaciones afectadas por crisis reciben asistencia humanitaria, también a través de los programas de protección social con capacidad para responder a las perturbaciones, satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para unos medios de subsistencia capaces de adaptarse a las condiciones climáticas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1: Las poblaciones afectadas por crisis reciben asistencia humanitaria, también a través de los programas de protección social con capacidad para responder a las perturbaciones, satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.2: Las poblaciones expuestas a crisis participan activamente en unos sistemas inclusivos de gestión integrada de riesgos y respuesta de emergencia y se benefician de ellos (beneficiarios de nivel 2 y 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

**Efecto 2 del PEP: Para 2029, las niñas, los niños y los adolescentes escolarizados y sus familias en zonas prioritarias de Nicaragua se benefician de un sistema de protección social fortalecido, incluido un programa integral de alimentación escolar con productos frescos, nutritivos y de producción local que contribuirán positivamente a sus resultados en materia de nutrición, salud y educación.**

Efecto estratégico 2 del PMA: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

### Supuestos

- El Gobierno sigue dando prioridad a las comidas escolares y los sistemas sociales.
- La oficina en el país cuenta con los fondos necesarios para alcanzar los objetivos programados.
- El precio de la canasta básica de alimentos se mantiene estable.
- El PMA tiene acceso a los lugares donde se llevan a cabo sus operaciones.
- Los principales socios institucionales están de acuerdo en participar en el diseño de iniciativas de alimentación escolar basada en la producción local.

### Indicadores de los efectos

Tasa anual de variación de la matrícula

Tasa de asistencia

Tasa de graduación

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de los sistemas nacionales relativos a las actividades de salud y nutrición en las escuelas, incluidas las de alimentación escolar, que se han mejorado o formulado gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo técnico

Tasa de retención escolar (por grado)

## Actividades y productos

### **2. Proporcionar comidas nutritivas a las niñas, los niños y los adolescentes a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar, contribuyendo al fortalecimiento de los programas nacionales de protección social utilizando enfoques que tengan en cuenta el género, la protección, la nutrición, la interculturalidad y la resiliencia climática (1.5: Programas en las escuelas).**

2.2: Las niñas, los niños y los adolescentes y sus familias se benefician de un Programa Nacional de Alimentación Escolar fortalecido y adaptado al cambio climático, así como de otros programas de protección social, ejecutados mediante un enfoque basado en el ciclo de vida para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición (beneficiarios de nivel 2 y 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.2: Las niñas, los niños y los adolescentes y sus familias se benefician de un Programa Nacional de Alimentación Escolar fortalecido y adaptado al cambio climático, así como de otros programas de protección social, ejecutados mediante un enfoque basado en el ciclo de vida para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición (beneficiarios de nivel 2 y 3). (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1: Las niñas, los niños y los adolescentes reciben una alimentación nutritiva con alimentos de producción local y culturalmente aceptables, lo que mejora su acceso a alimentos sanos y diversos, contribuyendo a su desarrollo educativo y a la mejora de sus hábitos alimentarios (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1: Las niñas, los niños y los adolescentes reciben una alimentación nutritiva con alimentos de producción local y culturalmente aceptables, lo que mejora su acceso a alimentos sanos y diversos, contribuyendo a su desarrollo educativo y a la mejora de sus hábitos alimentarios (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

**Efecto 3 del PEP: Para 2029, los pequeños agricultores y los actores clave de los sistemas alimentarios en zonas prioritarias de Nicaragua, especialmente las mujeres, son resilientes y cuentan con capacidades sostenibles y de adaptación al clima para mejorar su acceso a dietas saludables y a los mercados, sobre todo el mercado institucional de alimentación escolar basada en la producción local.**

Efecto estratégico 3 del PMA: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

## Supuestos

- El PMA dispone de los fondos necesarios para llevar a cabo las actividades previstas.
- El Gobierno mantiene las prioridades establecidas en el Plan Nacional para el Desarrollo Humano y su alianza con el PMA.
- La situación sociopolítica y las condiciones de seguridad son suficientemente estables para permitir que los programas y las actividades del PMA se lleven a cabo.
- Los precios de los bienes y servicios en los mercados nacionales e internacionales se mantienen estables, lo que permite al PMA planificar regularmente las actividades y ejecutarlas.
- Las organizaciones de pequeños productores están determinadas a aumentar la participación de las mujeres.

**Indicadores de los efectos**

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia climática

Puntuación relativa a los servicios climáticos

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo técnico

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

Porcentaje de ventas de los pequeños agricultores seleccionados realizadas a través de sistemas de agrupación de pequeños agricultores apoyados por el PMA

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia

Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

**Actividades y productos****3. Fortalecer las capacidades de adaptación y desarrollar soluciones y modelos para los pequeños agricultores y otros actores e instituciones clave de los sistemas alimentarios, con el fin de mejorar la resiliencia climática, la seguridad alimentaria y la nutrición, y ampliar su acceso a los mercados de forma equitativa e igualitaria (1.8: Programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores).**

3.2: Los pequeños agricultores organizados y los actores de las cadenas de valor alimentarias, especialmente las mujeres, incrementan sus capacidades y sus recursos para aumentar la productividad y mejorar su acceso a los mercados de forma equitativa e igualitaria (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

3.2: Los pequeños agricultores organizados y los actores de las cadenas de valor alimentarias, especialmente las mujeres, incrementan sus capacidades y sus recursos para aumentar la productividad y mejorar su acceso a los mercados de forma equitativa e igualitaria (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

3.3: Los pequeños agricultores y los principales actores de los sistemas alimentarios se benefician del fortalecimiento de las capacidades y los programas institucionales relacionados con el fomento de la resiliencia, la adaptación al cambio climático, el acceso equitativo a los mercados y la promoción de dietas saludables (beneficiarios de nivel 2 y 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

3.1: Los pequeños agricultores y las principales partes interesadas de los sistemas alimentarios se benefician de unas prácticas e instrumentos sostenibles para la gestión de los riesgos que incrementan su capacidad de adaptación y fomentan su resiliencia, prestando especial atención a los enfoques con dimensión nutricional para promover dietas saludables (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

3.1: Los pequeños agricultores y las principales partes interesadas de los sistemas alimentarios se benefician de unas prácticas e instrumentos sostenibles para la gestión de los riesgos que incrementan su capacidad de adaptación y fomentan su resiliencia, prestando especial atención a los enfoques con dimensión nutricional para promover dietas saludables (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

3.1: Los pequeños agricultores y las principales partes interesadas de los sistemas alimentarios se benefician de unas prácticas e instrumentos sostenibles para la gestión de los riesgos que incrementan su capacidad de adaptación y fomentan su resiliencia, prestando especial atención a los enfoques con dimensión nutricional para promover dietas saludables (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

3.1: Los pequeños agricultores y las principales partes interesadas de los sistemas alimentarios se benefician de unas prácticas e instrumentos sostenibles para la gestión de los riesgos que incrementan su capacidad de adaptación y fomentan su resiliencia, prestando especial atención a los enfoques con dimensión nutricional para promover dietas saludables (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para unos medios de subsistencia capaces de adaptarse a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

## **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**

### **Meta 16 del ODS 17: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales**

**Efecto 4 del PEP: Las instituciones nacionales y los organismos de las Naciones Unidas reciben del PMA servicios de apoyo operacional en Nicaragua de manera eficiente, eficaz y fiable, lo cual les permite prestar asistencia a las personas afectadas o expuestas a crisis hasta 2029.**

Efecto estratégico 5 del PMA: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

### **Supuestos**

- Las condiciones de las carreteras permiten la entrega de alimentos y artículos no alimentarios a los puntos de distribución.
- La situación en el país, incluido el estado de las carreteras y la disponibilidad de proveedores, permite la prestación de servicios como los de telecomunicaciones.
- Los procedimientos, políticas y controles internos del PMA facilitan la prestación del servicio solicitado.

-

### **Indicadores de los efectos**

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

## Actividades y productos

### 4. Prestar los servicios que soliciten las instituciones nacionales y las entidades de las Naciones Unidas para facilitar una asistencia oportuna a las personas afectadas o expuestas a crisis (2.4: Servicios a pedido).

4.1: Las instituciones nacionales y las entidades de las Naciones Unidas se benefician de un servicio operacional de alta calidad que les permite llevar a cabo sus intervenciones y prestar asistencia oportuna a las personas afectadas o expuestas a crisis, incluido el apoyo para fortalecer sus capacidades, cuando corresponda (beneficiarios de nivel 3). (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.2: Los socios utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas).

## ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

### Prioridad transversal 1: Protección

#### Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de beneficiarios que declaran que se les trata con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad revisión cuatrienal amplia de la política

### Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

#### Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad revisión cuatrienal amplia de la política
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Organización Internacional para las Migraciones [OIM], PNUD)

**Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres****Indicadores transversales**

- 3.4: Proporción de mujeres y de hombres entre los miembros de las entidades que toman decisiones sobre la asistencia alimentaria
- 3.5: Proporción de mujeres y de hombres que declaran haber alcanzado un mayor empoderamiento económico

**Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental****Indicadores transversales**

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

**Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición****Indicadores transversales**

- 5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta
- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición
- 5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

**ODS 2: Hambre Cero****Prioridad transversal 1: Protección****Indicadores transversales**

- 1.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de beneficiarios que declaran que se les trata con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad revisión cuatrienal amplia de la política

**Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas****Indicadores transversales**

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad revisión cuatrienal amplia de la política
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, PNUD)

**Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres****Indicadores transversales**

- 3.4: Proporción de mujeres y de hombres entre los miembros de las entidades que toman decisiones sobre la asistencia alimentaria
- 3.5: Proporción de mujeres y de hombres que declaran haber alcanzado un mayor empoderamiento económico

**Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental****Indicadores transversales**

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

**Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición****Indicadores transversales**

- 5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta
- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición
- 5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

## ANEXO II

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS, 2024-2028										
Efecto del PEP	Actividad	Producto	Grupo de beneficiarios	2024 (6 meses)	2025	2026	2027	2028	2029 (6 meses)	Total
1	1	1.1	Niñas	3 490	43 490	43 490	43 490	43 490	40 000	<b>57 450</b>
			Niños	3 420	43 420	43 420	43 420	43 420	40 000	<b>57 100</b>
			Mujeres	6 640	6 640	6 640	6 640	6 640		<b>33 200</b>
			Hombres	6 450	6 450	6 450	6 450	6 450		<b>32 250</b>
			<b>Total</b>	<b>20 000</b>	<b>100 000</b>	<b>100 000</b>	<b>100 000</b>	<b>100 000</b>	<b>80 000</b>	<b>180 000</b>
2	2	2.1	Niñas	90 000	90 000	72 000	54 000	36 000	18 000	<b>90 000</b>
			Niños	90 000	90 000	72 000	54 000	36 000	18 000	<b>90 000</b>
			Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
			Hombres	-	-	-	-	-	-	-
			<b>Total</b>	<b>180 000</b>	<b>180 000</b>	<b>144 000</b>	<b>108 000</b>	<b>72 000</b>	<b>36 000</b>	<b>180 000</b>
3	3	3.1	Niñas	-	-	-	-	-	-	-
			Niños	-	-	-	-	-	-	-
			Mujeres	312	1 142	1 561	936	624	312	<b>4 889</b>
			Hombres	303	1 110	1 516	910	607	303	<b>4 748</b>
			<b>Total</b>	<b>615</b>	<b>2 252</b>	<b>3 077</b>	<b>1 846</b>	<b>1 231</b>	<b>615</b>	<b>9 637</b>
		3.2	Niñas	-	-	-	-	-	-	-
			Niños	-	-	-	-	-	-	-
			Mujeres	196	715	976	586	390	196	<b>3 056</b>
			Hombres	189	693	947	568	379	189	<b>2 967</b>
			<b>Total</b>	<b>385</b>	<b>1 408</b>	<b>1 923</b>	<b>1 154</b>	<b>769</b>	<b>385</b>	<b>6 023</b>
<b>Total de beneficiarios directos (excluidas las superposiciones)</b>				<b>201 000</b>	<b>283 660</b>	<b>249 000</b>	<b>211 000</b>	<b>174 000</b>	<b>117 000</b>	<b>375 660</b>
<b>Total de beneficiarios indirectos</b>				<b>906 700</b>	<b>920 400</b>	<b>747 100</b>	<b>557 100</b>	<b>372 100</b>	<b>307 100</b>	<b>981 600</b>

## ANEXO III

RACIONES DE ALIMENTOS ( <i>gramos/persona/día</i> ) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA ( <i>dólares/persona/día</i> ), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS								
		Efecto 1 del PEP			Efecto 2 del PEP			
		Actividad 1			Actividad 2			
		Distribución general	Alimentación escolar <i>in situ</i>	Alimentación escolar (raciones para llevar a casa)	Alimentación escolar <i>in situ</i>			
Tipo de beneficiarios	Todos		Todos	Todos	Todos		Alumnos de secundaria	
Modalidad	Transferencias de base monetaria	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos
Cereales y granos	Maíz				40		90	
Cereales y granos	Maíz blanco		40					
Cereales y granos	Arroz		40	170		35		100
Aceites y grasas	Aceite vegetal		10	20				
Paquetes de alimentos envasados	Paquetes de comida lista para el consumo		1,179					
Legumbres secas y hortalizas	Frijoles rojos		30	75		25		80
Transferencias de base monetaria ( <i>dólares/persona/día</i> )	2							
Número de días de alimentación	150	10	200	75	900	900	200	200

\* Los alimentos frescos para la alimentación escolar con productos locales no están incluidos en este cuadro porque aún debe especificarlos el Gobierno, junto con el modelo de alimentación escolar con productos locales.

**ANEXO IV**

<b>NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>		
<b>Tipo de alimento/transferencia de base monetaria</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
Cereales	9 128	11 060 993
Legumbres secas	3 163	9 033 590
Aceites y grasas	190	896 626
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	0	0
Otros	59	138 540
<b>Total (alimentos)</b>	<b>12 540</b>	<b>21 129 749</b>
Transferencias de base monetaria		450 000
<b>Total (valor de los alimentos y las transferencias de base monetaria)</b>	<b>12 540</b>	<b>21 579 749</b>

## ANEXO V

<b>DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)</b>					
	<b>Meta 2 del ODS 1/ Efecto estratégico 1 del PMA</b>	<b>Meta 2 del ODS 2/ Efecto estratégico 2 del PMA</b>	<b>Meta 4 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA</b>	<b>Meta 16 del ODS 17/ Efecto estratégico 4 del PMA</b>	<b>Total</b>
	<b>Efecto 1 del PEP</b>	<b>Efecto 2 del PEP</b>	<b>Efecto 3 del PEP</b>	<b>Efecto 4 del PEP</b>	
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	
Transferencias	9 070 590	26 422 544	21 715 723	525 614	<b>57 734 472</b>
Costos de ejecución	3 334 511	2 798 503	4 006 766	267 367	<b>10 407 147</b>
Costos de apoyo directos ajustados	1 454 471	3 391 114	2 949 895	92 920	<b>7 888 400</b>
<b>Total parcial</b>	<b>13 859 573</b>	<b>32 612 161</b>	<b>28 672 384</b>	<b>885 901</b>	<b>76 030 019</b>
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	900 872	2 119 790	1 863 705	0	<b>4 884 368</b>
<b>Total</b>	<b>14 760 445</b>	<b>34 731 952</b>	<b>30 536 089</b>	<b>885 901</b>	<b>80 914 387</b>

## **Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos